



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE TALTAL

Catálogo de
beneficios y
servicios

Taltal



**Intervenciones Sociales Municipales,
Eficientes y Efectivas**

Catálogo de beneficios y servicios

Taltal

BENEFICIOS

1. Canasta de alimentos
2. Entrega de Materiales de Construcción
3. Entrega de Pasajes
4. Ayuda Social en Medicamentos
5. Ayuda Social en Alimentos Suplementarios
6. Ayuda Social por Útiles de Aseo Personal
7. Ayuda Social por Ayudas Técnicas
8. Ayuda Social por Servicios Funerarios
9. Devolución de Gastos Médicos
10. Subsidio Agua Potable
11. Subsidio Único Familiar

SERVICIOS

12. Ingreso al Registro Social de Hogares
13. Actualización de domicilio y vivienda
14. Solicitud de complemento por cese o variación de pensión de alimentos
15. Solicitud de actualización de cotizaciones de salud
16. Solicitud: Incorporación de nuevo Integrante mayor de 18 años
17. Solicitud: Incorporación de nuevo Integrante menor de 18 años
18. Solicitud de actualización: de ingreso de capital
19. Solicitud de complemento por pago o recepción de alimentos
20. Solicitud de actualización de ingresos monetarios por pensión y/o jubilación
21. Actualización cambio de jefe de hogar
22. Solicitud de complemento de cotización de salud
23. Solicitud Desvinculación de Integrante
24. Actualización Módulo Educación
25. Actualización Módulo Salud
26. Actualización módulo ocupación e ingreso
27. Solicitud de actualización de ingresos momentarios como trabajador dependiente
28. Actualización de ingresos monetarios como trabajador independiente



N°	1	Nombre del beneficio o servicio	Canasta de alimentos
Tipo	Beneficio		



Detalle

Es una ayuda consistente en una caja de alimentos no perecibles para un grupo familiar que se encuentre en una situación de vulnerabilidad social, en condiciones económicas precarias, corresponde al programa de ayuda social y se requiere de una evaluación social.



Requisitos para acceder

- Ser residentes de la comuna de Taltal y su jurisdicción
- Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social



Documentos necesarios

- Presentar carnet de identidad
- Presentar o indicar la individualización de los integrantes del grupo familiar
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación económica
- Presentar o indicar los antecedentes que den cuenta de otra situación que esté generando una situación de vulnerabilidad social



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
y de 14:45 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Paula Peralta Véliz



Cargo

Jefa Depto. Social



Teléfono

552683020



Correo electrónico

pperalta@municipalidadtaltal.cl



N°	2	Nombre del beneficio o servicio	Entrega de Materiales de Construcción
Tipo	Beneficio		



Detalle

Es una ayuda consistente en materiales de construcción básicos para fabricar un módulo de emergencia o para mejorar una habitación en la vivienda, para un grupo familiar que se encuentre en una situación de vulnerabilidad social, en condiciones económicas precarias, corresponde al programa de ayuda social y se requiere de una evaluación social.



Requisitos para acceder

- Ser residentes de la comuna de Taltal y su jurisdicción
- Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social en condiciones precarias de habitabilidad



Documentos necesarios

- Presentar carnet de identidad
- Presentar o indicar la individualización de los integrantes del grupo familiar
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación económica
- Presentar o indicar los antecedentes que den cuenta de otra situación que esté generando una situación de vulnerabilidad social
- Presentar copia de la escritura de la vivienda
- Presentar, si es el caso, autorización simple del propietario de la vivienda autorizando la construcción o mejoramiento.



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
y de 14:45 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Paula Peralta Véliz



Cargo

Jefa Depto. Social



Teléfono

552683020



Correo electrónico

pperalta@municipalidadtaltal.cl



N°	3	Nombre del beneficio o servicio	Entrega de Pasajes
Tipo	Beneficio		



Detalle

Es una ayuda consistente en entrega de pasajes regionales y/o interregionales principalmente relacionados a la salud, como controles o consultas médicas que el servicio de salud no puede cubrir o que son de forma particular, también es posible por otros temas derivados del tribunal o por trámites de pensión, todo debidamente justificados, las personas que pueden acceder a este beneficio son quienes se encuentren en una situación de vulnerabilidad social, en condiciones económicas precarias, corresponde al programa de ayuda social y se requiere de una evaluación social.



Requisitos para acceder

- Ser residentes de la comuna de Taltal y su jurisdicción
- Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social



Documentos necesarios

- Presentar carnet de identidad
- Presentar o indicar la individualización de los integrantes del grupo familiar
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación económica
- Presentar o indicar los antecedentes que den cuenta de otra situación que esté generando una situación de vulnerabilidad social
- Presentar documento de respaldo como la citación médica, entre otros documentos.



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
y de 14:45 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Paula Peralta Véliz



Cargo

Jefa Depto. Social



Teléfono

552683020



Correo electrónico

pperalta@municipalidadtaltal.cl



N° 4
Tipo Beneficio

Nombre del beneficio o servicio

Ayuda Social en Medicamentos



Detalle

Es una ayuda consistente en la adquisición de medicamentos recetados por un profesional de la salud, los cuales no pueden ser entregados por el servicio de salud o bien son recetados por una atención particular, de quienes se encuentren enfrentando una situación de salud y carecen de los recursos económicos para adquirirlos, este beneficio corresponde al programa de ayuda social y se requiere de una evaluación social.



Requisitos para acceder

- Ser residentes de la comuna de Taltal y su jurisdicción
- Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social



Documentos necesarios

- Presentar carnet de identidad
- Presentar o indicar la individualización de los integrantes del grupo familiar
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación económica
- Presentar antecedentes que den cuenta de su situación de salud.
- Presentar receta médica



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
y de 14:45 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Paula Peralta Véliz



Cargo

Jefa Depto. Social



Teléfono

552683020



Correo electrónico

pperalta@municipalidadtaltal.cl



N°	5	Nombre del beneficio o servicio	Ayuda Social en Alimentos Suplementarios
Tipo	Beneficio		



Detalle

Es una ayuda consistente en la adquisición de alimentos suplementarios tales como ENSURE o GLUCERNA, a modo de ejemplo, recetados por un profesional de la salud, destinados a quienes necesiten de éste apoyo y carezcan de los recursos económico para adquirirlos, este beneficio corresponde al programa de ayuda social y se requiere de una evaluación social.



Requisitos para acceder

- Ser residentes de la comuna de Taltal y su jurisdicción
- Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social



Documentos necesarios

- Presentar carnet de identidad
- Presentar o indicar la individualización de los integrantes del grupo familiar
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación económica
- Presentar antecedentes que den cuenta de su situación de salud.
- Presentar receta médica



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
y de 14:45 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Paula Peralta Véliz



Cargo

Jefa Depto. Social



Teléfono

552683020



Correo electrónico

pperalta@municipalidadtaltal.cl



Nº 6
Tipo Beneficio

Nombre del beneficio o servicio

Ayuda Social por Útiles de Aseo Personal



Detalle

Es una ayuda consistente en la adquisición de elementos de aseo personal, tales como pañales para niños y adultos, entre otros Útiles que sean indispensables para el cuidado de las personas que requieren de éstos, está destinado a quienes necesiten de éste apoyo y carezcan de los recursos económico para adquirirlos, este beneficio corresponde al programa de ayuda social y se requiere de una evaluación social.



Requisitos para acceder

- Ser residentes de la comuna de Taltal y su jurisdicción
- Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social



Documentos necesarios

- Presentar carnet de identidad
- Presentar o indicar la individualización de los integrantes del grupo familiar
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación económica
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación de salud, si así lo amerita.



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
y de 14:45 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Paula Peralta Véliz



Cargo

Jefa Depto. Social



Teléfono

552683020



Correo electrónico

pperalta@municipalidadtaltal.cl



N° 7
Tipo Beneficio

Nombre del beneficio o servicio

Ayuda Social por Ayudas Técnicas



Detalle

Es una ayuda consistente en la adquisición de elementos técnicos destinados a personas que se encuentren en una situación de discapacidad o movilidad reducida y que éstos sean indispensables para mejorar su calidad de vida, además de justificar que carecen de los recursos económicos para adquirirlos por sus propios medios, este beneficio corresponde al programa de ayuda social y se requiere de una evaluación social.



Requisitos para acceder

- Ser residentes de la comuna de Taltal y su jurisdicción
- Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social



Documentos necesarios

- Presentar carnet de identidad
- Presentar o indicar la individualización de los integrantes del grupo familiar
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación económica
- Presentar antecedentes que den cuenta de la situación de discapacidad que se encuentren.



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
y de 14:45 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Paula Peralta Véliz



Cargo

Jefa Depto. Social



Teléfono

552683020



Correo electrónico

pperalta@municipalidadtaltal.cl



Nº	8
Tipo	Beneficio

Nombre del beneficio o servicio

Ayuda Social por Servicios Funerarios



Detalle

Es una ayuda consistente en servicios funerarios que puede ser la adquisición de una urna, traslado funerario y/o nicho a 5 años exento de pago, destinados a aquellas personas que no cuentan con los recursos económicos para cubrir estos gastos cuando fallece un familiar, este beneficio corresponde al programa de ayuda social y se requiere de una evaluación social.



Requisitos para acceder

- Ser residentes de la comuna de Taltal y su jurisdicción
- Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social



Documentos necesarios

- Presentar carnet de identidad
- Presentar o indicar la individualización de los integrantes del grupo familiar
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación económica
- Presentar certificado de defunción o certificado emitido por el médico



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
y de 14:45 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Paula Peralta Véliz



Cargo

Jefa Depto. Social



Teléfono

552683020



Correo electrónico

pperalta@municipalidadtaltal.cl



N°	9	Nombre del beneficio o servicio	Devolución de Gastos Médicos
Tipo	Beneficio		



Detalle

Es una ayuda consistente en la devolución total o parcial de gastos médicos, tales como medicamentos, exámenes o atenciones médicas particulares que haya incurrido una persona que se encuentre enfrentando una situación de salud y que dicha prestación no éste siendo atendida por el servicio de salud, por la demora en la atención o derivación, considerando además que debido a esto se esté generando un desmedro en los recursos económicos de referido y su grupo familiar, este beneficio corresponde al programa de ayuda social y se requiere de una evaluación social.



Requisitos para acceder

- Ser residentes de la comuna de Taltal y su jurisdicción
- Encontrarse en una situación de vulnerabilidad social



Documentos necesarios

- Presentar carnet de identidad
- Presentar o indicar la individualización de los integrantes del grupo familiar
- Presentar o indicar antecedentes que den cuenta de su situación económica
- Presentar antecedentes médicos que den cuenta de la situación de salud
- Presentar receta médica u orden de exámenes
- Presentar boletas, facturas o bonos de atención, documentos en original con el detalle de la prestación.



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
y de 14:45 a 17:30 hrs.



Persona de contacto

Paula Peralta Véliz



Cargo

Jefa Depto. Social



Teléfono

552683020



Correo electrónico

pperalta@municipalidadtaltal.cl



N°	10	Nombre del beneficio o servicio	Subsidio Agua Potable
Tipo	Beneficio		



Detalle

Beneficio en el descuento de la facturación de la boleta del consumo de agua potable y alcantarillado.



Requisitos para acceder

- Registro Social de Hogares
- Habitar de forma permanente una propiedad que cuente con una conexión a la red de agua potable y alcantarillado.
- Acreditar domicilio en la comuna donde van a solicitar el subsidio.
- Acreditar su condición socioeconómica.



Documentos necesarios

- Fotocopia de carnet jefe de hogar
- Última boleta cancelada.



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Saray Malebrán Rebolledo



Cargo

Administrativa



Teléfono

55-2-683048



Correo electrónico

social.municipalidadtaltal.cl



N°	11
Tipo	Beneficio

Nombre del beneficio o servicio

Subsidio Único Familiar



Detalle

Es un beneficio destinado a las personas de escasos recursos, que no pueden acceder a la Asignación Familiar porque no son afiliados en un sistema previsional.



Requisitos para acceder

- Ser parte del Registro Social de Hogares con el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de acuerdo a la calificación socioeconómica.
- Fonasa tramo A.



Documentos necesarios

- Fotocopia Carnet de Identidad de la madre.
- Certificado de nacimiento niños/niñas y de la madre.
- Certificado de Alumno regular niños mayores de 6 años.
- Certificado control de niño sano de menores 6 años.
- Certificado de embarazo desde el 5º mes en adelante.



Proveedor del beneficio/servicio

Departamento Social de la Municipalidad



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

8:30 a 13 horas, Lunes a Viernes



Persona de contacto

Soledad Rojas Cerezo



Cargo

Administrativa



Teléfono

55-2-683048



Correo electrónico

municipalidadtaltal@gmail.com



N° 12

Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Ingreso al Registro Social de Hogares



Detalle

Este trámite permite el ingreso de un hogar que no cuenta con Registro Social de Hogares o nuevos hogares que se forman a partir de un hogar ya existente en el Registro Social de Hogares.



Requisitos para acceder

Se iniciará a petición expresa de cualquier integrante mayor de 18 años de un hogar que no cuenta con información en el Registro Social de Hogares o de aquellos que requieran crear nuevo registro.



Nombre del beneficio o servicio

Ingreso al Registro Social de Hogares



Documentos necesarios

- Escritura o Certificado de dominio vigente de la propiedad.
- Certificado de avalÚo fiscal.
- Boleta de servicios bÁsicos (luz, agua, gas, telÉfono), con una antigÜedad mÁxima de 3 meses.
- Contrato de arriendo.
- Certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos.
- DeclaraciÓN emitida por la Directiva de una comunidad indÍgena.
- Estado de cuenta o Cartola emitidos por casas comerciales, instituciones bancarias, Instituciones de Salud, Administradora de Fondos de PensiÓN o Administradora de Fondos de CesantÍa
- Estado de Cuenta emitido por la empresa proveedora de servicios de telefonÍa (Fija o mÓvil) o de televisiÓN.
- Si no cuenta con documentaciÓN de respaldo para acreditar residencia, el Ejecutor se obliga a realizar una visita domiciliaria, sin previo aviso, para certificar la informaciÓN proporcionada por el o la Solicitante, debiendo completar el Formulario en esta visita
- DocumentaciÓN requerida para validar composiciÓN familiar:
- Copia de la cÉdula de identidad de todos los adultos que componen el hogar.
-



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



DirecciÓN

Arturo Prat 515



Horarios de atenciÓN

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina CÁrcamo



Cargo

Encargada Comunal



TelÉfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



N°

13

Nombre del beneficio o servicio

Actualización de domicilio y vivienda

Tipo

Servicio



Detalle

Esta solicitud debe ser realizada cuando conjuntamente su lugar de residencia.

todos los integrantes del hogar cambian



Requisitos para acceder

Debe estar residiendo en esta vivienda, que es distinta a la que se encuentra registrada.



Nombre del beneficio o servicio

Actualización de domicilio y vivienda



Documentos necesarios

- Escritura o Certificado de dominio vigente de la propiedad.
- Certificado de avalÚo fiscal.
- Boleta de servicios básicos (luz, agua, gas, telÉfono), con una antigÜedad máxima de 3 meses.
- Contrato de arriendo.
- Certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos.
- DeclaraciÓN emitida por la Directiva de una comunidad indÍgena.
- Estado de cuenta o cartola emitida por casas comerciales, instituciones bancarias, Instituciones de Salud, Administradoras de Fondos de PensiÓN, Administradoras de Fondos de CesantÍa.
- Estado de Cuenta emitido por la empresa proveedora de servicios de telefonÍa (Fija o mÓvil) o de televisiÓN.
- Si no cuenta con documentaciÓN de respaldo para acreditar residencia, el Ejecutor Municipal se obliga a realizar 1 visita domiciliaria, sin previo aviso, para certificar la informaciÓN proporcionada por el o la Solicitante²⁹, debiendo completar el Formulario en esta visita.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



DirecciÓN

Arturo Prat 515



Horarios de atenciÓN

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



TelÉfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



Nº 14

Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de complemento por cese o variación de pensión de alimentos



Detalle

Se podrá solicitar la incorporación de información al registro, en el caso que el o la solicitante indique que existe una variación en los ingresos pagados o recibidos, por concepto de pensión de alimentos, ya sea, que haya variado en su monto mensual, por cese de pago, aumento o rebaja de alimentos o, en aquellos casos de no pago por incumplimiento de dicha pensión.



Requisitos para acceder

Es importante mencionar que solo podrán realizar esta solicitud, aquellos hogares que tengan información de pago o recepción de pensión de alimentos en el Registro Social de Hogares (es decir, hogares con solicitudes de pago o recepción de pensión de alimentos previamente aprobadas).



Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de complemento por cese o variación de pensión de alimentos



Documentos necesarios

- Resolución judicial, que decreta provisoriamente, el aumento, rebaja o cese de la pensión de alimentos.
- Sentencia Judicial que decreta el cese, variación sea por aumento o rebaja de la pensión alimenticia.
- Acuerdo entre las partes, protocolizado ante notario y ratificado con carácter oficial por un tribunal competente junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión (por ejemplo, cartolas de cuentas, recibos, etc.).
- Resolución del tribunal competente que aprueba el acta ejecutiva de mediación con firma y timbre.
- Liquidación de deuda emitido por el Tribunal de Familia competente.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Arturo Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



Nº 15

Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de actualización de cotizaciones de salud.



Detalle

Si la información proviene de registros administrativos, se deberá utilizar esta opción para actualizar un cambio en el estado del cotizante (desafiliación, cambio de sistema o institución de salud) o una modificación en el valor de la cotización de salud.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años
- Ser el titular del dato a actualizar
- Formulario de Solicitud (firmado por el o la solicitante y por el titular del dato en caso de ser distinto al solicitante).
- Copia de la cédula de identidad (vigente al momento de iniciar la solicitud) de quienes firman el Formulario.



Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de actualización de cotizaciones de salud.



Documentos necesarios

Variación en el valor de la cotización de salud (aumento o disminución).

- Contrato de salud previsional vigente que establezca el valor de la cotización.
- Certificado de afiliación al sistema de salud (ISAPRE) explicitando el valor del plan o cotización.
- Certificado de cotizaciones de salud.
-

Desafiliación del sistema de salud o de institución de salud.

- Certificado de desafiliación de la ISAPRE.
Certificado de afiliación a la nueva ISAPRE explicitando el valor del plan o cotización.
- Certificado de afiliación a FONASA.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Arturo Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



Nº 16
Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Solicitud: Incorporación de nuevo integrante mayor de 18 años



Detalle

Incorporación de una persona mayor de 18 años al RSH.



Requisitos para acceder

- Autorización por parte del solicitante y por el jefe de hogar.



Documentos necesarios

- Fotocopia de cédula de identidad del solicitante y de la persona a incorporar.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



N° 17

Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Solicitud: Incorporación de nuevo integrante menor de 18 años



Detalle

Si el niño, niña o adolescente no cuenta con Registro podrá ser Incorporado a un hogar, por medio de la solicitud del adulto que tenga bajo su responsabilidad, conforme a la normativa vigente, el cuidado Personal del niño, niña o adolescente.



Requisitos para acceder

- Sólo se debe declarar y acreditar que el menor vive con él o la jefa de hogar.



Documentos necesarios

Fotocopia del carné del solicitante o Certificado de Nacimiento del menor. En el caso de no ser hijo/a directo se solicita presentar acreditación de cuidados personales por sentencia judicial.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



N°	18	Nombre del beneficio o servicio	Solicitud de actualización de ingresos de capital.
Tipo	Servicio		



Detalle

Si la información proviene de registros administrativos, deberá utilizar esta opción para solicitar la actualización de la información del integrante del hogar que recibe ingresos de capital.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años
- Ser el titular del dato a actualizar



Documentos necesarios

- Formulario de Solicitud (firmado por el o la solicitante y por el titular del dato en caso de ser distinto al solicitante).
- Copia de la cédula de identidad (vigente al momento de iniciar la solicitud) de quienes firman el Formulario.
- Declaración jurada simple N°2 (Fuente de dato SII), en la que el titular del dato reporta información respecto a la variación de ingresos experimentada.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



N° 19

Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de complemento por pago o recepción de pensión de alimentos



Detalle

Dado que el pago de pensiones alimenticias puede incidir en la calificación socioeconómica de un hogar, porque por una parte significan un gasto para el alimentante, y, por otra parte, un ingreso para el alimentario, es que se considera la posibilidad de complementar información al Registro Social de Hogares en el siguiente sentido:

- a) El integrante del hogar (hogar del alimentante) que paga una pensión de alimento podrá solicitar que se descuente del ingreso a considerar en la construcción de su CSE, el monto a pagar por dicha pensión.
- b) El integrante del hogar que se encuentra recibiendo una pensión de alimentos (hogar del alimentario), podrá solicitar que se adicione a sus ingresos, el monto de dicha pensión.
- c) De igual modo, si un hogar se encuentra pagando o recibiendo una pensión de alimentos y, por cualquier causal esta obligación cesa, varía en su cuantía o no es recibida por incumplimiento de pago de dicha pensión, puede solicitar, como complemento de información al registro, que tal información sea considerada en la construcción de la CSE.



Requisitos para acceder

Podrá solicitar la incorporación de información al registro en el caso que el o la solicitante indique que paga o recibe una pensión de alimentos. Como consecuencia de la aprobación de esta solicitud los ingresos del hogar que paga una pensión de alimentos, disminuyen en la misma cuantía que aumentan los ingresos del hogar donde es recibida la pensión de alimentos. Es por esta razón, que el monto de los alimentos pagados o recibidos reportados debe ser positivo y estar claramente estipulado en la documentación adjunta. Esta solicitud y los datos reportados se compararán con los registros administrativos para determinar su pertinencia y veracidad.



Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de complemento por pago o recepción de pensión de alimentos



Documentos necesarios

a) Pago de pensión de alimentos:

- Sentencia judicial, en proceso ordinario o especial, que decreta el pago de una pensión alimenticia, que señale el monto y periodicidad del pago, junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión.
- Acuerdo entre las partes, protocolizado ante notario y ratificado con carácter oficial por un tribunal competente, en que se establezca el monto y periodicidad del pago, junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión.
- Acta ejecutiva con firma y timbre emitido por la oficina de mediación, junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión.
- Resolución que provee demanda judicial por pensión de alimentos presentada ante tribunal respectivo y que fija alimentos provisorios.
- Resolución que fija alimentos provisorios en ejercicio de la potestad cautelar del Tribunal, en el marco de una demanda o denuncia por violencia intrafamiliar.

b) Recepción de pensión de alimentos:

- Sentencia judicial, en proceso ordinario o especial, que decreta el pago de una pensión alimenticia, que señale el monto y periodicidad del pago, junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión.
- Acuerdo entre las partes, protocolizado ante notario y ratificado con carácter oficial por un tribunal competente, en que se establezca el monto y periodicidad del pago, junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión.
- Acta ejecutiva con firma y timbre emitido por la oficina de mediación, junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión.
- Liquidación de deuda emitido por el Tribunal de Familia.
- Resolución que provee demanda judicial por pensión de alimentos presentada ante tribunal respectivo y que fija alimentos provisorios.
- Resolución que fija alimentos provisorios en ejercicio de la potestad cautelar del Tribunal, en el marco de una demanda



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Arturo Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



N°	20	Nombre del beneficio o servicio	Solicitud de actualización de ingresos monetarios por pensión y/o jubilación.
Tipo	Servicio		



Detalle

Si la información proviene de registros administrativos, deberá utilizar esta opción para actualizar variaciones de ingresos o término de fondos de pensión y/o jubilación.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años
- Ser el titular del dato a actualizar



Documentos necesarios

- Carta de notificación firmada por la institución pagadora en que se especifique el nuevo monto de la pensión y/o jubilación.
- Liquidaciones de pensiones emitidas por la institución pagadora.
- Certificado de pensiones y jubilaciones emitida por la institución pagadora (CAPREDENA, DIPRECA, IPS, etc.)
- Certificado de saldo cero del Fondo de Previsión.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



N°	21	Nombre del beneficio o servicio	Actualización cambio de jefe de hogar
Tipo	Servicio		



Detalle

Cualquier integrante de la composición familiar que sea mayor de edad puede actualizar el parentesco del jefe de hogar.



Requisitos para acceder

- El informante sólo debe declararlo o realizar él mismo el cambio de manera digital.



Documentos necesarios

- Fotocopia de cédula de identidad del solicitante.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



N° 22

Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de complemento de cotización de salud.



Detalle

Podrá solicitar incorporar información al Registro Social de Hogares (RSH) en el caso que la persona indique que el alto valor de su cotización en el sistema de salud, se debe a enfermedades pre-existentes y/o tratamientos de alto costo, respecto del cotizante o alguna de sus cargas de salud. Asimismo, también se podrá solicitar el complemento cuando en el hogar existen cargas de cotizaciones de salud y el padre, madre o cónyuge pagador de las cotizaciones no forma parte del hogar, pero existen razones demostrables que indiquen que no es posible asociar el estándar de vida del cotizante al hogar de su carga(s) médicas.



Requisitos para acceder

En esta solicitud se podrán visualizar los nombres y RUN de las cargas médicas asociadas a un cotizante que se encuentran en el hogar. Las solicitudes realizadas son por cargas médicas, debiendo realizar por cada una de ellas la solicitud en caso de ser necesario. Para este tipo de solicitud, la plataforma distinguirá 2 situaciones relacionadas al cotizante:

- 1) hogares en que el o la cotizante forma parte del hogar y
- 2) aquellos en los que no es parte.



Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de complemento de cotización de salud.



Documentos necesarios

a) Cotización de salud de alto valor por preexistencia y/o tratamiento de alto costo:

- Declaración jurada simple N°3, que indique la preexistencia y/o enfermedad que implica alto costo, y certificado médico que acredite la condición anterior (ambos).
- Si la carga de la cotización de salud que tiene la preexistencia o tratamiento de alto costo no es parte del hogar que realiza la solicitud, se deberá presentar adicionalmente un documento que acredite que dicha persona también es carga del cotizante.

b) Aporte monetario efectivo del cotizante al hogar de la(s) carga(s) de cotización de salud

Sentencia judicial, en proceso ordinario o especial, que decreta el pago de una pensión alimenticia, que señale el monto y periodicidad del pago, junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión.

Acuerdo entre las partes, protocolizado ante notario y ratificado con carácter oficial por un tribunal competente, en que se establezca el monto y periodicidad del pago, junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión.

Acta ejecutiva con firma y timbre emitido por la oficina de mediación, junto a un documento que acredite el cumplimiento de la obligación de pago de dicha pensión.

Liquidación de deuda emitido por el Tribunal de Familia.

Resolución que provee demanda judicial por pensión de alimentos presentada ante tribunal respectivo y que fija alimentos provisorios. – Resolución que fija alimentos provisorios en ejercicio de la potestad cautelar del Tribunal, en el marco de una demanda o denuncia por violencia intrafamiliar.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Arturo Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



Nº 23
Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Solicitud Desvinculación de integrante



Detalle

El usuario necesita desvincular de su Registro a otro integrante de su hogar.



Requisitos para acceder

- El informante solo debe declararlo



Documentos necesarios

- Fotocopia de cédula de identidad del solicitante.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



Nº 24
Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Actualización Módulo Educación



Detalle

El usuario necesita actualizar la situación educacional lograda por cada integrante del hogar.



Requisitos para acceder

- El informante solo debe declararlo



Documentos necesarios

- Fotocopia de cédula de identidad del solicitante.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



Nº	25	Nombre del beneficio o servicio	Actualización Módulo Salud
Tipo	Servicio		



Detalle

El usuario necesita actualizar la situación educacional lograda por cada integrante del hogar.



Requisitos para acceder

- El informante solo debe declararlo



Documentos necesarios

- Fotocopia de cédula de identidad del solicitante.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



N° 26

Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Actualización módulo ocupación e ingreso.



Detalle

El usuario necesita actualizar su situación laboral porque ha sufrido una variación en sus ingresos monetarios autorreportados.



Requisitos para acceder

- El informante solo debe declararlo



Documentos necesarios

- Fotocopia de cédula de identidad del solicitante.



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Av. Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



Nº 27

Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de actualización de ingresos monetarios como trabajador dependiente



Detalle

Si la información proviene de registros administrativos, deberá utilizar esta opción para actualizar variaciones de ingreso o reportar una situación de cesantía. Sin perjuicio, que la fuente de ingreso sea como trabajador dependiente y/o independiente, en el proceso de actualización el o la solicitante podrá reportar ambos tipos de ingresos monetarios, si corresponde.



Requisitos para acceder

Si la información proviene de registros administrativos (Superintendencia de Pensiones, Administradora de Fondos de Cesantía, Superintendencia de Salud o Servicio de Impuestos Internos), utilice esta opción para actualizar variaciones de ingresos o cesantía.



Nombre del beneficio o servicio

Solicitud de actualización de ingresos monetarios como trabajador dependiente



Documentos necesarios

a) Variación de ingresos (aumento o disminución) de los meses que desea actualizar. Debe presentar uno de los siguientes documentos:

- Liquidaciones de sueldo
- Certificado de remuneraciones imponibles (certificado de cotizaciones con detalle de sueldo imponible).

Declaración jurada simple N°1 (Fuente de dato SII)7, en la que el titular del dato reporta información respecto a la variación de ingresos experimentada.

b) Situación de cesantía (ausencia de ingresos laborales) de los meses que desea actualizar. Debe presentar uno de los siguientes documentos:

- Finiquito o carta de término de relación laboral emitida por el empleador.
- Carta de renuncia firmada ante ministro de fe y recepcionada por el empleador.
- Documento que demuestre que se acogió a trámite de pago del subsidio de cesantía.
- Documento que acredite que se acogió a retiro en el caso de empleados públicos o de pertenecer a FFAA y de Orden.

Certificado de remuneraciones imponibles (certificado de cotizaciones con detalle de sueldo imponible).



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Arturo Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



Nº 28

Tipo Servicio

Nombre del beneficio o servicio

Actualización de ingresos monetarios como trabajador independiente



Detalle

Esta actualización se realiza cuando se requiere informar respecto de nuevos ingresos laborales, obtenidos como trabajador independiente, es decir, sea una persona que reciba nuevos ingresos provenientes de honorarios, rentas por boletas o prestación de servicios a terceros.



Requisitos para acceder

- Formulario de Solicitud (firmado por el o la solicitante y por el titular del dato en caso de ser distinto al solicitante).
- Copia de la cédula de identidad (vigente al momento de iniciar la solicitud) de quienes firman el Formulario.



Nombre del beneficio o servicio

Actualización de ingresos monetarios como trabajador independiente



Documentos necesarios

- Resumen de boletas de honorarios o,
- Carpeta tributaria para acreditar rentas o para créditos: cuando la fuente de dato corresponda al Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de remuneraciones imponibles (certificado de cotizaciones con detalle de sueldo imponible): cuando la fuente de dato corresponda a la Superintendencia de Salud o Superintendencia de Pensiones (SS o SP).



Proveedor del beneficio/servicio

DIDECO



Dirección

Arturo Prat 515



Horarios de atención

08:30 hrs. a 13:00 hrs.



Persona de contacto

Carolina Cárcamo



Cargo

Encargada Comunal



Teléfono

55-2-683019



Correo electrónico

ccarcamo@municipalidadtaltal.cl



Gestión Social Local